

PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESCOLARES

Un programa del Poder Judicial para la niñez y la adolescencia



Se capacitan más jueces para las charlas del Programa de Atención a Escolares en el 2009

La Corte Suprema de Justicia capacitó en técnicas en metodologías del constructivismo a treinta jueces locales civiles, penales de adolescentes y operadores de " la oficina de Acceso a la Información", a fin de que estén prestos para impartir charlas de educación legal a los 5tos grados de primarias unos y para informar a los escolares sobre las distintas dependencias en la sede central del poder judicial en Managua.



La capacitación se realizó en la Escuela Judicial, con la participación de expertos de la empresa "Hilo Publicidad" y la metodóloga licenciada Adela Pérez, la que se aprestó a dar las herramientas a los judiciales que llegaron desde el municipio de El Sauce, Pueblo Nuevo, Juigalpa, Ocotal, Somoto, San Francisco Libre, Masaya, Granada, Managua, entre otros.

Las Charlas de educación legal, es parte del Programa de Atención Escolar (PAE), que impulsa la Corte Suprema de Justicia, a través del Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia como un proyecto prioritario de inversión en las nuevas generaciones para crear las bases de ciudadanía, conocimiento de sus derechos y deberes, para sentar las bases de respeto a la democracia.

El Programa de Atención a los Escolares, inició su etapa piloto el pasado 21 de octubre del 2008, en la cual los jueces locales únicos, civiles y penales tenían que impartir al menos dos charlas de educación legal a los educandos antes de cerrar el año lectivo 2008, así como realizar una visita a las Casas de Justicia, Corte Suprema o Tribunales de Apelaciones de su jurisdicción.



En la etapa piloto, se capacitaron a 122 jueces de todo el territorio nacional y ahora se han capacitados a treinta más de cara al nuevo año escolar del 2009.

Para el Juez Local Único de Pueblo Nuevo, Francisco Cano García, éste proyecto que va a cuajar porque toca el corazón, la raíz del núcleo familiar. Expresó que ya era tiempo de que saliera un proyecto de esta naturaleza para ir educando a las nuevas generaciones, respecto al ordenamiento jurídico establecido y consideró que la disminución en los delitos, de las demandas en materia civil, van a disminuir porque ya las nuevas generaciones vienen con una cultura educativa jurídica.

La Juez Local Único de San Francisco Libre Claudia Chamorro, dijo que estaba deseosa de conocer de que se trataba el Programa de Atención Escolar, y "hoy que me doy cuenta, me encuentro fascinada, con el PAE, porque es un programa de interacción, sobre todo con los niños que son una esponja y nosotros como judiciales acercarnos a ellos desde un aspecto humano, que ellos nos vean también así y explicarles que el acceso a la justicia no es algo que esté lejos de la familia nicaragüense y eso nos va a permitir esa interacción.

PROGRAMA DE ATENCION A ESCOLARES

Un programa del Poder Judicial para la niñez y la adolescencia



Vicente de Jesús Rodríguez, Juez Suplente del Juzgado 2°. Penal de Managua, expresó que desde el punto de vista metodológico era necesario haberlo alcanzado hace mucho tiempo y los jueces desde hace rato deberían haber estado enseñando desde la infancia el alcance de las leyes en éste país. La Corte Suprema de Justicia, han pensado bien porque se está implementando un nuevo modelo de aplicación- Así en el futuro ellos van a saber la verdad sobre las leyes y como se aplican.

Jetzabel Gómez Gurdíán. Juez Local Civil de Ocotol, dijo que el Programa de Atención a Escolares es muy bonito, porque es la oportunidad que tenemos de cooperar para que la niñez vaya creciendo con un conocimiento mas amplio sobre lo que es la ley en términos sencillos fáciles para su comprensión, pero que ese mismo niño nos va a servir de maestro dentro de su hogar con su mamá, con su papá, con sus hermanitos



Ernesto Rodríguez Mejía, Juez 3° Local Penal de Managua, señaló que el PAE le despierta un interés muy emotivo, porque siempre ha pensado que el juez no solo debe de estar en el lugar donde imparte justicia, sino que de alguna manera debe de vincularse a la población y ésta es una gran manera de dar a conocerse con éste segmento de sociedad como son los niños.

Todos estos jueces locales únicos, civiles y penales, empezaran en febrero del dos mil nueve a impartir charlas de educación legal, en los municipios donde laboran, coordinándose de previo con las autoridades del ministerio de educación y los directores de los centros escolares.